

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA INDUSTRIAL MECSA S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos sociales de la Compañía "INMOBILIARIA INDUSTRIAL MECSA S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de junio de 1985, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil doctor Gustavo Falconí Ledesma; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No.85-2-1-1-; **01579** de **02 AGO. 1985** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.006 Lder el 12 de agosto de 1985
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Javier León Barba, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la referida compañía.
- 3.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Las reformas estatutarias hacen referencia a los Artículos Décimo Primero, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto y Décimo Séptimo, los mismos que se refieren a: Se crea el cargo de Vicepresidente y se reduce el plazo de duración del cargo de los administradores de cinco a dos años; a la Subrogación del Presidente; a las atribuciones del Gerente, el mismo que ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía; pero la ejercerá conjuntamente con el Presidente cuando la cuantía de todo acto o contrato exceda de doscientos mil sucres; y, a la designación de los Comisarios, los mismos que durarán un año en ejercicio de sus funciones.

1bd.

Guayaquil, agosto 120 de 1985



Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

prs